

Presentación

En 1999 la revista Cuicuilco publicó un número cuyo dossier temático enfocó el tema de mujeres, participación y políticas públicas.¹ Desde entonces, diversos artículos e incluso algunos números se han dedicado a las relaciones intergeneracionales, lo que ha ampliado el aporte a esta discusión desde las diversas disciplinas que conforman nuestra comunidad.

El presente número de Cuicuilco está dirigido al tema de los liderazgos femeninos y la participación política de las mujeres en México. Contiene siete artículos que abordan tres temáticas interrelacionadas. La primera se refiere a la presencia de las mujeres en los espacios de poder político en los ámbitos: federal, estatal y municipal y a los perfiles y trayectorias de quienes incursionan en ellos. La segunda se enfoca en la presencia y actividad de las mujeres en los partidos políticos y su acceso a los espacios de poder en las estructuras partidarias, las candidaturas y los cargos de elección popular, en los tres niveles de gobierno. La tercera temática, especialmente interesante para la comunidad antropológica, es el desarrollo de liderazgos femeninos y su ingreso en los gobiernos municipales y en las formas tradicionales de autoridad comunitaria, dentro del contexto de diversos cambios en las relaciones intergeneracionales en los pueblos indígenas del país.

El artículo titulado “La presencia femenina en espacios de poder en México y América Latina en el contexto de la descentralización”, de Ana María Güémez Perera, presenta un panorama del ingreso de las mujeres a los espacios formales de decisión política en América Latina y en México y dibuja el panorama de la subrepresentación femenina en dichos ámbitos. Subraya el impacto de la descentralización en el arduo proceso de incursión de las mujeres en las estructuras formales de la política y presenta una paradoja: para noviembre de 2002 únicamente 4.4% de los presidentes municipales en nuestro país eran mujeres; sólo 6.9% del total de síndicos y 18.9% del total de regidores.

Como resultado del proceso de institucionalización de las políticas públicas relacionadas con la equidad de género, la autora menciona que en ese mismo año existían en México 31 instancias estatales de atención a la mujer y 475 instancias municipales. Independientemente de la heterogeneidad de estos espacios en cuanto a su estructuración y funcionamiento, esto indica el resultado de la movilización de las mujeres en toda la república para conseguir espacios

¹ Cfr. Barrera Bassols, Dalia (coord.), Cuicuilco, Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, ENAH, nueva época, vol. 6, núm. 17, septiembre-diciembre, 1999.

de atención, así como para incorporar la equidad de género dentro de las demandas en favor de la democratización social y política. Güémez propone que se debe continuar la investigación sobre el tipo de barreras que obstruyen el acceso y la permanencia femenina en los espacios formales de la vida política, que siguen determinando el fenómeno de la subrepresentación de las mujeres en relación con su peso específico dentro de la población, en general, y de la ciudadanía, en particular.²

En el ámbito de los gobiernos locales, el artículo de Dalia Barrera Bassols titulado “Presidentas municipales en México. Perfiles y trayectorias” analiza los casos de 21 alcaldesas en marzo de 2002. Concluye que ellas provienen de la delgada capa de las sociedades regionales y locales que tiene acceso a la educación técnica o profesional, con experiencia previa de tipo profesional y de participación social diversa, la mayoría cuenta con trayectoria política de participación en organizaciones o partidos políticos. Un sector de este grupo cuenta también con antecedentes familiares de participación política formal. Todos estos elementos estarían en juego para su designación como candidatas y en su actuación como presidentas municipales, porque utilizan las redes sociales de las que forman parte, las habilidades y los conocimientos desarrollados en dichas experiencias formativas y de participación social y política.

El artículo contrapuntea los resultados de la investigación sobre las alcaldesas mexicanas con los hallazgos de diversas investigaciones sobre el tema en otros países de América Latina, entre los que se encuentran muchas semejanzas y algunas diferencias. Aborda también de manera exploratoria qué grupos sociales y políticos apoyaron las candidaturas de las alcaldesas estudiadas, así como las acciones emprendidas por su administración en favor de las mujeres. En conclusión, de manera intuitiva y como producto de sus experiencias laborales, de gestión social y participación, las alcaldesas buscan construir alternativas para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en su municipio, en aspectos como vivienda, salud, alimentación y educación, introducción de servicios, creación de microempresas de mujeres, apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar, atención psicológica y orientación legal, etcétera. En algunos casos se emprenden medidas para enfrentar la subordinación y opresión de las mujeres, con la clara intención de superar la discriminación y la inequidad entre los géneros.

En los casos estudiados se aprecia la importancia de programas federales como Mujeres en Desarrollo Rural, Progresas y otros, así como la concepción generalizada de que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es el lugar “natural” desde donde se puede actuar para responder a esta problemática específica. La cuestión de quiénes obtienen las candidaturas para cargos de elección popular está muy ligada a la participación de las mujeres en los diferentes partidos políticos. Este problema es analizado en dos artículos: “Mujeres que participan en el Partido de la Revolución Democrática: diversidad y confluencias”, de Graciela González Phillips, y “Las mujeres panistas y el sistema de cuotas”, de Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez.

² Un seguimiento puntual de los factores que favorecen o inhiben la participación social y política de las mujeres se realiza en Barrera Bassols, Dalia, e Irma Aguirre Pérez, Participación política de las mujeres. La experiencia en México, México, CONACULTA-INAH, 2002.

Graciela González realiza una somera semblanza del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y plantea cómo los documentos básicos de este partido han incorporado el tópico de la equidad de género, social y étnica debido a la movilización y presión ejercidas por las feministas y las mujeres preocupadas por la condición femenina, presentes en los diversos espacios de dicho partido. La autora encuentra que las perredistas entrevistadas perciben que las cuotas de no sobrerrepresentación en el partido, a pesar de haberse instituido, no se cumplen cabalmente en los niveles inferiores estatales y municipales, en tanto que en los niveles más altos —en las candidaturas o dentro de la estructura organizativa del partido— sí se busca cumplir con ellas. Así, conforme nos acercamos a los niveles bajos de la estructura partidaria el trabajo de las mujeres es “más de talacha”, como plantearon las entrevistadas.

La autora presenta los resultados de cinco entrevistas a profundidad realizadas como parte de un esfuerzo de investigación que culminó en su tesis de maestría, realizada en la Línea de Investigación sobre Género y Política de la Maestría en Antropología Social de la ENAH.³ Las entrevistadas fueron cinco militantes perredistas, una de ellas es militante de base y las demás son mujeres con un alto puesto en el partido o con cargos de representación popular. Entre otros aspectos, fueron interrogadas acerca de la presencia y el potencial avance femenino en el partido y sobre los principales problemas o críticas a este organismo político.

Esta investigación confirma los resultados encontrados anteriormente por otros autores⁴ respecto a que en el país las presiones feministas y de los organismos internacionales que ya consideran la equidad de género como un elemento del desarrollo social han dado como resultado el incremento consciente de la representación femenina en los ámbitos superiores de las estructuras partidarias o gubernamentales. Esto no ocurre así si analizamos los niveles más bajos de dichos espacios, por ejemplo, los comités ejecutivos estatales o los aspectos municipales de la estructura de los partidos.

Las perredistas entrevistadas coinciden en afirmar que uno de los principales problemas para el desarrollo y la autosuperación del partido es la existencia de las llamadas “corrientes”, que supeditan su acción política a intereses de poder y de grupo. Otro problema es la necesidad insatisfecha de capacitación política de las bases sociales del partido, en especial de las mujeres, para desarrollar sus liderazgos. Los conflictos surgidos de la militancia que afectan a las mujeres de base fueron relacionados con escasez de recursos, apatía, desconocimiento de los derechos y la necesidad de cumplir con las labores domésticas, enfatizando que la militancia compartida con la pareja ayuda a aminorar las presiones.

El artículo de Antonieta Hidalgo, “Las mujeres panistas y el sistema de cuotas”, analiza la opinión de diez mujeres de las élites de dicho organismo político acerca de la conveniencia de adoptar el sistema de cuotas de no sobrerrepresentación de género en el Partido Acción

³ Cfr. González Phillips, Graciela, *Género femenino y política: hacia la visibilidad de las mujeres del Partido de la Revolución Democrática, tesis de maestría en antropología social, México, ENAH, 2002.*

⁴ Cfr. Barrera y Aguirre, *op. cit.*; Barrera Bassols, Dalia (comp.), *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México, México, CONACULTA-INAH, 2002.*

Nacional (PAN). El criterio de selección de las entrevistadas fue que ocuparan —al momento de la entrevista o anteriormente— un cargo de elección popular (como senadoras, diputadas o presidentas municipales) o un puesto de decisión en la estructura del partido (consejeras nacionales). La autora señala que desde la fundación del PAN en 1939 las mujeres estuvieron presentes en las labores del partido, apoyando a sus esposos, hermanos o padres. En 1953 algunas panistas comenzaron a pelear un lugar en las tribunas, con los hombres, argumentando que “tanto el hombre como la mujer gozan de igualdad en dignidad y ante Dios”, como expresara una panista que vivió este proceso.

Antonietta Hidalgo encuentra que las mujeres de la élite panista tienen acceso efectivo a los puestos partidarios y a las candidaturas para cargos de elección popular mediante los sistemas de parentesco, que promueven o facilitan dicho acceso y lo hacen más difícil para quienes no forman parte de las familias fundadoras o de las familias “custodio” del PAN.⁵ Presenta, además, las opiniones de las entrevistadas en cuanto a la ineficacia o las limitaciones del sistema de cuotas de no sobrerrepresentación en los partidos, con puntos de vista que lo rechazan por ser “discriminatorio”, por permitir el acceso al poder debido a la condición femenina y no a los méritos propios, por no garantizar un cambio de mentalidades y en las relaciones entre hombres y mujeres y porque “no se trata de cubrir la cuota, se trata de que estén las indicadas, las más capaces”.

Entre las panistas del estudio hay quienes opinan que las cuotas podrían beneficiar a las mujeres porque abrirían paso a espacios de toma de decisiones en el partido y en las candidaturas. Matizan esta idea cuando plantean su convicción de que en otros partidos las cuotas no han tenido buen resultado porque no siempre se cumplen. Entonces, muchas entrevistadas promueven que las mujeres se apoyen entre sí, que abran paso a otras y que pongan el ejemplo de la capacidad y seriedad de su trabajo para desterrar las dudas acerca de la conveniencia de su participación en espacios de toma de decisiones.

Resulta interesante que estas panistas de las élites partidarias no apelan a las cifras sobre la presencia femenina en lo alto de la estructura partidaria, frente a un partido como el PRD, que tiene el sistema de cuotas y en donde en el año 2000 las mujeres representaron una tercera parte del Comité Ejecutivo Nacional, por delante de la presencia femenina en el órgano correspondiente del PAN, que era de 20%.⁶ Por otra parte, la adopción por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de un sistema paritario de 50% para ambos géneros tampoco ha producido un avance vigoroso y homogéneo de las mujeres en los espacios de toma de decisiones dentro del partido, ni el acceso equitativo a las candidaturas para cargos de elección popular.

Un interesante caso de estudio específico del impacto de una reforma electoral que incluyó el principio de equidad de género se encuentra en el artículo de María del Rosario Varela Zúñiga,

⁵ Coincide con los planteamientos de Griselda Martínez, quien hace un seguimiento de los miembros de algunas “familias custodio” y su presencia en las altas esferas del partido y en los cargos de representación popular obtenidos por Acción Nacional. Cfr. Martínez Vázquez, Griselda, “Relaciones diferenciales de poder entre los géneros”, en Barrera Bassols, Dalia, op. cit., 2002.

⁶ Cfr. Barrera y Aguirre, op. cit.

titulado “Reforma electoral, género y elecciones en el estado de Coahuila”. Analiza el proceso electoral Coahuila 2002, posterior a la Reforma Electoral de ese estado llevada a cabo en 2001. La autora analiza cómo en ese año, en un estado de 2 298 070 habitantes, 51% de la lista nominal de electores eran mujeres. Las presiones que surgieron en la celebración del Congreso Estatal de Mujeres en marzo de 2001 condujeron a la propuesta de incluir la equidad de género en la Reforma Electoral, lo cual fue aceptado con un principio de no sobrerrepresentación de 30% y 70%.

La autora hace un seguimiento del proceso electoral de 2002 y encuentra que los partidos más grandes postularon un número de candidaturas femeninas que no cumplía con dicho principio: 15% de las del PRI y del PRD fueron para mujeres y sólo el PAN postuló 30% de candidatas. En los municipios el asunto fue más grave, pues solamente 11.22% del total de candidatos a las presidencias municipales fueron mujeres: el PRD postuló siete; el PAN, tres, y el PRI, una. Respecto de las candidaturas para síndicos y regidores, el panorama fue mejor, ya que todos los partidos contendientes tuvieron 30% de candidaturas femeninas, incluyendo las suplencias.

Como resultado de las elecciones de 2002 para elegir al Congreso Local —formado por 35 diputados—, siete mujeres obtuvieron una diputación: dos por mayoría y cinco por representación proporcional. Paradójicamente, antes de este proceso electoral había tres alcaldesas pero ninguna mujer alcanzó este cargo en 2002. Esta investigación presenta datos que llevan a la reflexión, como plantea la autora, en torno a las relaciones entre los géneros en el interior de los partidos, así como a la dinámica local de los grupos de poder de estos organismos políticos.

Los dos últimos artículos del dossier tratan el estudio de los liderazgos indígenas femeninos en dos ámbitos regionales y étnicos distintos. Irma Guadalupe Aguirre Pérez analiza aspectos de la realidad de las mujeres amuzgas de Guerrero en el artículo “Participación política y social de mujeres indígenas: el caso de una lideresa tradicional”. Alejandra Araiza Díaz presenta el texto “Vida cotidiana de las mujeres zapatistas de Roberto Barrios”, en el que analiza las transformaciones de las relaciones intergeneracionales en una comunidad base de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

El trabajo de Irma Aguirre enfatiza la necesidad de profundizar en los liderazgos femeninos surgidos en las comunidades indígenas, mediante vías tradicionales o formas de participación política desarrolladas en los últimos tiempos. Este artículo es parte de una investigación presentada como tesis de maestría en antropología social desarrollada en la Línea de Investigación sobre Género y Política.⁷ Se estudia el caso de doña Florentina López de Jesús, maestra artesana, dos veces regidora, fundadora de la cooperativa artesanal La Flor de Xochistlahuaca y ganadora de diversos premios, entre ellos el premio UNESCO a la artesanía.

La autora plantea que se trata de un caso de liderazgo tradicional gestado por medio de la actividad artesanal textil, ocupación tradicionalmente femenina en la cultura amuzga, que llevó a doña Florentina a incursionar en la participación social y política y a crear la Casa del Pueblo —que después devino en Casa de las Artesanías— a partir de sus funciones como regidora en dos

⁷ Cfr. Aguirre Pérez, Irma, Liderazgo femenino indígena en el ámbito local. Tres estudios de caso de Xochistlahuaca, Guerrero, tesis de maestría en antropología social, México, ENAH, 2003.

periodos. En uno de ellos se enfrentó con un cacique local para defender la Casa de las Artesanías, en peligro de desaparecer. Asimismo, su labor como artesana la llevó a relacionarse con el entonces presidente Luis Echeverría Álvarez y con su esposa, quien la apoyó en su labor con el Fondo Nacional de las Artesanías (FONART) y en su búsqueda por mejorar las condiciones de vida de su pueblo. Es conmovedora la historia de esta mujer amuzga, pionera de su región en elegir libremente a su pareja y que logró ganarse el aprecio de su pueblo. Se le considera persona de respeto, ha sido nombrada como principal y ha formado parte de las autoridades tradicionales, recientemente propuestas como alternativa de gobierno en Xochistlahuaca.

Un elemento fundamental de este liderazgo es la construcción hecha por doña Florentina de un discurso y una práctica que ubican al arte amuzgo como una forma de resistencia cultural, esencial en la lucha del pueblo amuzgo por sobrevivir y desarrollarse conforme a su historia y tradición propias.

Desde otro contexto, Alejandra Araiza Díaz estudia en su artículo un testimonio de los cambios en la vida cotidiana de dos generaciones de mujeres que viven en una comunidad base de apoyo del EZLN, Roberto Barrios, situada a 20 km de Palenque. Su trabajo presenta algunos resultados de su tesis de maestría en antropología social, también elaborada en la Línea de Investigación sobre Género y Política.⁸ Este artículo se fundamenta en cuatro entrevistas a profundidad realizadas a dos fundadoras de la cooperativa de mujeres y a dos jovencitas, hijas de las primeras, quienes eran promotoras comunitarias de salud. Se trata de una comunidad tzeltal fundada en los años sesenta que actualmente vive los efectos de la guerra de baja intensidad emprendida contra el EZLN y las comunidades que le apoyan y que tuvo como consecuencia que Roberto Barrios esté dividido entre priistas y pro-zapatistas.

Además de la sobrecarga de trabajo habitual entre las mujeres indígenas, debido a las condiciones de pobreza extrema, ellas se movilizan para cumplir con las necesidades de la cooperativa y participar en diversas actividades en favor de su comunidad, en medio del hostigamiento militar. En Roberto Barrios las mujeres tienen una cooperativa y un colectivo de artesanas, son promotoras de salud y de educación, algunas trabajan como parteras y una de ellas ocupa incluso un cargo como autoridad comunitaria. En la cooperativa venden artículos básicos y elaboran pan dos veces por semana para venderlo. Las dos madres entrevistadas no hablan español; una de ellas sí eligió al hombre que fue su marido, la otra no. Una de ellas es partera de oficio porque esto “se le reveló” en sueños. La otra piensa que ahora los niños y jóvenes de ambos sexos viven mejor porque pueden salir y estudiar. Las dos jovencitas promotoras de salud fueron adiestradas en una clínica local por una doctora. Ambas hablan español, estudiaron primaria y están esperando que se inaugure la secundaria autónoma para continuar estudiando. Siguen solteras y no desean casarse pronto, a pesar de que sus madres a su misma edad ya estaban casadas. Están contentas porque los hombres de su comunidad “ya no maltratan a las mujeres”.

⁸ Cfr. Araiza Díaz, Alejandra, Género y vida cotidiana: las mujeres de Roberto Barrios, tesis de maestría en antropología social, México, ENAH, 2003.

Estas jóvenes han tenido la oportunidad de convivir con muchachos en los partidos de basquetbol, en la escuela y en otros espacios, a diferencia de lo ocurrido en la infancia y juventud de sus madres, para quienes no existió esa posibilidad. Alejandra Araiza concluye que estos niños y jóvenes de ambos sexos han tenido acceso a conocimientos distintos a los de sus padres, tienen otra visión del mundo y toman parte activa en el camino de su comunidad hacia la construcción de una ciudadanía desde la realidad de los pueblos indígenas.

El objetivo es que este número de la revista Cuicuilco represente un avance en el conocimiento de la realidad de los diversos grupos de mujeres en nuestro país y de su participación en la construcción de liderazgos, en el contexto del proceso democratizador de la vida social y política, dando cuenta de sus reflexiones, anhelos y contradicciones.

DALIA BARRERA BASSOLS